

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO	ARCHIVO
NR.	93 / 15840
A:	09 / GO 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

C H C

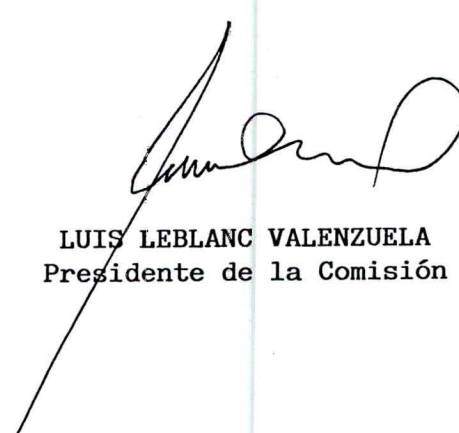
VALPARAISO, 6 de agosto de 1993.

ARCHIVO

La COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE PROPONER PROYECTOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ARICA acordó, en el contexto de las instrucciones impartidas por V.E. recientemente para impulsar esa zona, dirigirle oficio con el propósito de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer, de quien corresponda, efectuar los estudios y adoptar las medidas encaminadas a otorgar una mayor flexibilidad en la extensión de visas y de certificados de residencia, particularmente respecto de los inversionistas provenientes del oriente asiático, a fin de facilitarles concretar su interés -y la de todo el país- de instalar sus negocios e industrias en Arica.

Dios guarde a V.E.

  
SERGIO MALAGAMBA STIGLICH  
Secretario de la Comisión

  
LUIS LEBLANC VALENZUELA  
Presidente de la Comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.